



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 282

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 24 de Noviembre de 2019.

C. Jorge Gutiérrez Garrido

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos Del Adulto [REDACTED] inh: 23/01/2006, De La Adulta [REDACTED] inh: 18/02/2012 y De La Adulta [REDACTED] inh: 23/05/2012 en la tosa # B con Alineamiento B-3-13-81 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato en la misma fosa junto con el cadáver De La Adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

